

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 18 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Cárnicas Guadix, S.L., domiciliado en Pol. Industrial La Mancorba, manzana 8, parcelas 12 y 13, de la localidad de Guadix (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180053/2013 que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Interesada: Cárnicas Guadix, S.L.

Acto notificado: Propuesta de resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social del expediente sancionador núm. 180053/2013.

Tener por comunicado a Cárnicas Guadix, S.L., de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. 180053/2013 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 18 de julio de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.